Juan Diego Toro Bautista

De: Diego Orlando Bustos Forero

Enviado el: lunes, 03 de agosto de 2015 12:26 p. m.

Para: ANI

Asunto: El Revelador Institucional, Boletín No. 22 de la Oficina de Control Interno



BOLETÍN No. 22

Balance de atención a los requerimientos originados en los Organismos de Control del Estado. -Primer semestre de 2015-

La Oficina de Control Interno estima oportuno dar a conocer al interior de la Entidad, el balance de atención a los organismos de control del Estado, durante el primer semestre del año en curso, que refleja el compromiso institucional frente a dichas autoridades para brindar información, satisfacer inquietudes, atender visitas, y en general, mantener un enlace permanente que les permita cumplir con el propósito que les ha sido encomendado por la Constitución Política.

En este sentido, y con fundamento en las *Resoluciones 297 y 852 de 2012*, queremos ofrecer a la entidad la cantidad de solicitudes y requerimientos formulados por las Entidades de Control, así como las respuestas que se produjeron al respecto.

Consolidado Primer Semestre 2015

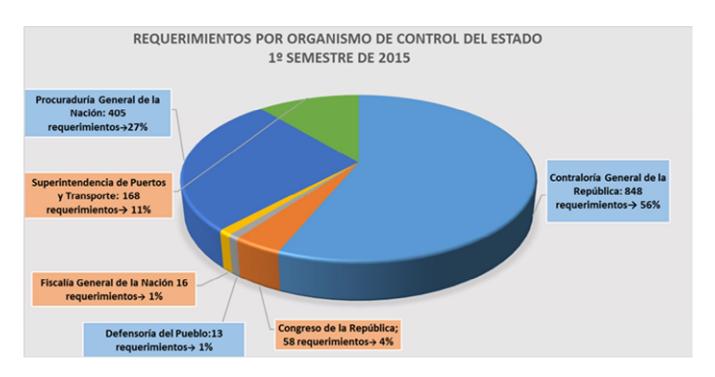
Entidad		Cantidad de solicitud	es Procedimie	entos especiales	
Contraloría General de la República		164		1 Auditoría 3 Visitas	
Congreso de la República		32	4 Citacio	4 Citaciones a debate	
Defensoria del pueblo		13			
Fiscalía General de la Nación		16	2	2 Visitas	
Procuraduría General de la Nación		186	6	6 Visitas	
Superintendencia de Puertos y Transporte		82			
Total de solicitudes del semestre		493			
Solicitudes de informa	ción	264 Inform	mativos o logísticos	229	
	ción				
	Entradas	264 Information In	Requerimientos Contestados		
ntided	-		Requerimientos		
intidad Contraloría General de la República	Entradas	Total requerimientos	Requerimientos Contestados	Folios / CD o DVD	
Solicitudes de informa intidad Contraloría General de la República Congreso de la República Defensoría del pueblo	Entradas 105	Total requerimientos	Requerimientos Contestados 846	Folios / CD o DVD	
ontraloría General de la República Congreso de la República	Entradas 105 23	Total requerimientos 848 58	Requerimientos Contestados 846	Folios / CD o DVD 1965 / 125 60 / 9	
ontraloría General de la República ongreso de la República defensoría del pueblo discalía General de la Nación	Entradas 105 23 9	Total requerimientos 848 58 13	Requerimientos Contestados 846 57 13	1965 / 125 60 / 9 59 / 1	
ontraloría General de la República Congreso de la República Defensoría del pueblo	Entradas 105 23 9 8	Total requerimientos 848 58 13 18	Requerimientos Contestados 846 57 13	Folios / CD o DVD 1965 / 125 60 / 9 59 / 1 257 / 0	

Del análisis de la información, se advierte lo siguiente:

De 493 solicitudes allegadas, 264 solicitudes corresponden a peticiones de información y, las 229 restantes, son comunicaciones de carácter informativo o logístico (citaciones a audiencias, a conciliaciones, respuestas a la entidad, comunicación de autos, pronunciamiento sobre prórrogas, actas de visitas, soportes, entre otros).

Así mismo, se puede observar que la Procuraduría General de la Nación es el Organismo de Control que más solicitudes ha radicado en la entidad con un total de 186 comunicaciones que representan el 38% sobre el total de las solicitudes efectuadas (493). Luego le sigue la Contraloría General de la República quien ocupa el segundo lugar en peticiones con 164, que representan el 33% del total de las solicitudes efectuadas, correspondiendo la mayoría, al actual proceso auditor que se adelanta en la entidad.

Por otro lado, están las comunicaciones que contienen solicitudes expresas de información y envío de soportes. Estas corresponden a 264 cuyo contenido normalmente tiene varios **requerimientos**. Por ejemplo una solicitud de la comisión de auditoría de la CGR podría tener dos o más numerales, siendo cada uno un requerimiento especifico de información y soportes. De esta manera, el número de requerimientos ascendió a 1510, de los cuales 848 son de la CGR y representan el 56%; seguido por la Procuraduría General de la Nación, con 405 que equivalen aproximadamente al 27%.



Del total de 1510 requerimientos efectuados en el curso del primer semestre de 2015 fueron atendidos 1457. Los restantes estaban a corte de junio 30 pendientes de respuesta, lo cual no quiere indicar que hayan sido desatendidos.

De lo anterior podemos concluir que la respuesta por la entidad a los diferentes organismos de control ha sido satisfactoria, no obstante que se han registrado algunos retrasos en la remisión de la información; por lo tanto, los invitamos a seguir trabajando con el mismo ímpetu, y así mismo que se tengan en cuenta las diferentes observaciones y consideraciones que sobre este tema ha generado la Oficina de Control Interno, dependencia que se encuentra presta a seguir brindando todo el apoyo y asesoría necesaria para garantizar un adecuado enlace con los Organismos de Control.

Agradecemos a Luz Mary Hernandez, profesional de la Oficina de Control Interno, su colaboración en la elaboración de este boletín.

Una invitación a seguir trabajando en equipo a fin de alcanzar juntos las metas y objetivos institucionales, toda vez que "Los logros de una organización son los resultados del esfuerzo combinado de cada individuo".

Vince Lombardi



Con un muy cordial saludo,

Diego Orlando Bustos Forero Jefe Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno





PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1423 Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2 Bogotá D.C. – Colombia - <u>www.ani.qov.co</u>





Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíqueselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.